

Ayer los sindicatos nos reunimos con el Consejero Erkoreka, la Viceconsejera Ana Agirre y el director Jon Uriarte.

Destacamos las cuestiones más importantes que se debatieron:

- **REGISTRO CIVIL**

En un inicio, Josu Erkoreka aseguró que la Ley de 2011 solamente se refería a las CCAA que tienen competencias ejecutivas en la materia, intentando hacernos ver que con esa ley la CAV no tenía nada que hacer. LAB le recordó que la ley se elaboró en torno a los cambios que se pretendían implantar a nivel de estado; es decir, un mismo modelo de RC, no únicamente para unas pocas CCAA que ya tenían en sus estatutos la competencia ejecutiva en esa materia. El devenir de los acontecimientos nos ha demostrado que al Gobierno del PP -con su mayoría absoluta- le da lo mismo si las comunidades tienen transferencias o no.

Antes de la proposición no de ley del Parlamento Vasco (la mayoría instaba al GV a exigir la competencia ejecutiva del RC conforme a la ley de 2011), LAB mantuvo una reunión informal con Erkoreka. Pues bien, ayer le recordamos lo que entonces nos dijo: por medio de esa ley se les quería dar la competencia del RC a los ayuntamientos. En aquella reunión le expusimos todos los temas que ayer de nuevo fueron objeto de debate, y algunos más. En esta ocasión, LAB acudió escéptica por lo que pudiera dar de sí una nueva reunión, ya que el consejero ha tenido tiempo de sobra para fijar su posición sobre el RC, los descuentos por ILT... En aquel momento, la única respuesta que obtuvimos fue del director: él no se podía comprometer a salvaguardar los puestos de trabajo.

Ayer, Josu Erkoreka comentó que Cataluña expuso una queja ante el Ministerio ya que, a pesar de que su estatuto de autonomía las recoge, no le van a permitir ejercer las competencias. Añadió que el último proyecto de ley iguala todas las CCAA adjudicándoles una única competencia: ser "almaceneros"; y admitió que tener o no tener la competencia reconocida le había dado lo mismo al Gobierno Español.

En cualquier caso, arguyó en varios momentos que no podían tomar la competencia por su cuenta. LAB le replicó que no les pedimos que se tiren al monte, sino que exijan la competencia ejecutiva del RC las veces que sean necesarias, con convencimiento y con todos los instrumentos de los que disponen.

El propio consejero aseguró que falta tiempo para que se lleven a cabo las pretensiones de Madrid y que todavía puede pasar cualquier cosa. Aseguró que van a seguir insistiendo en la competencia ejecutiva del RC dentro de la Administración de Justicia, bajo la responsabilidad del cuerpo de gestión o del cuerpo de secretarios y secretarías.

Para demostrar que va en serio, LAB instó al consejero a que hiciese una declaración pública en torno al RC: compromiso de seguir pidiendo las competencias y de mantener la plantilla existente a fecha de hoy. Según él, esa era su intención desde un principio.

LAB insistió en que se debían UNIR PUESTOS DE TRABAJO A FUNCIONES Y TAREAS; es decir, al trabajo real y necesario que requiere la NOJ. En caso de desmantelar el RC como servicio prestado por la Administración de Justicia, los puestos de trabajo son perfectamente reubicables a la hora de diseñar la NOJ para los lugares en los que aun no se ha implantado. Al parecer, el departamento también lo ha considerado así. Si llega la ocasión, lo que si habrá que hacer es negociar cómo se realiza esa reubicación.

El Departamento de Justicia cree que, con las últimas novedades sobre el Registro Civil y dadas las fechas que se manejan desde el Ministerio de Justicia, aun pueden suceder muchas cosas (incluidas elecciones) por lo que no quiere adelantarse en principio a nada.

Tal y como aseguró, Erkoreka compareció ante los medios ([Ireki](#) - [EITB](#)) y defendió que el Registro Civil debe ser un servicio público, gratuito y gestionado por la Comunidad Autónoma. Asimismo, se comprometió a mantener la plantilla actual (personal titular e interino) uniéndola a la Nueva Oficina Judicial.

- **DESCUENTOS POR ILT EN PERSONAL TITULAR**

Conscientes de la injusticia que están provocando con los descuentos salvajes a partir del 6º mes de baja, aun a pesar de seguir pensando que legalmente le corresponde a MUgeju, el Departamento de Justicia asegura que ya ha tomado la decisión de NO SEGUIR CON LOS

DESCUENTOS, PERO QUE LA ÚLTIMA PALABRA ES DE FUNCIÓN PÚBLICA. La viceconsejera aseguró que en una siguiente reunión este tema quedaría zanjado.

En este punto, LAB recordó el caso que ya le había contado a Erkoreka: una trabajadora se vio obligada a volver al trabajo estando recibiendo quimioterapia, gracias a que el departamento le dejó con una nómina de no más de 900€. Una vez más se lo dijimos: el GV tiene la obligación de proteger a su personal; si considera que MUGEJU tiene que abonar los complementos que acuda a los tribunales. Lo que es intolerable es abocar a las trabajadoras y a los trabajadores a una situación tal de desvalimiento.

Les preguntamos si los descuentos efectuados hasta la fecha iban a ser devueltos, pero no conseguimos ninguna respuesta. Aquí Ana Agirre aprovechó para manifestar que somos su personal y que en ningún momento han pensado en prescindir de ningún puesto de trabajo.

• TÉCNICOS EN CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA (TREBATZAILEAK)

A interpelación de LAB, el Departamento de Justicia dice que están en proceso de mejorar la actual situación, que ya han contratado a dos personas (en 2011, el anterior ejecutivo despidió a 14). También les transmitimos el enfado que abogados euskaldunes nos reconocieron en una conferencia en favor del uso del euskara en la Administración de Justicia en la que participamos.

VALORACIÓN DE LAB

Se trató de una reunión cordial, en tono distendido, en la que el consejero mostró buena voluntad para el diálogo.

Por su parte, LAB ha hecho y seguirá haciendo lo posible para que esto siga siendo así y dejar atrás la mala sintonía y las tensiones que hemos tenido que padecer hasta ahora con este departamento.

LAB le insistió a Erkoreka que no solo se trata de mantener todos los puestos de trabajo, sino de garantizar un servicio público y gratuito y de preservar un patrimonio documental fundamental para nuestra historia.

A pesar del tono positivo de la reunión, tenemos que mantener la cautela; de materializarse la privatización comprobaríamos si Josu Erkoreka tiene palabra. Su comparecencia ante los medios ha sido el fruto de muchas conversaciones y movimientos impulsados desde la parte sindical y la podemos considerar una victoria.

Sin embargo, el mantenimiento del RC en la Administración de Justicia no solo preservaría la plantilla actual sino que, atendiendo a las necesidades para la implantación de la NOJ, aumentaría el empleo público. Y si entre todas las partes logramos convencer e implicar a la sociedad para defender el Registro Civil como un servicio público y gratuito, habremos ganado otra batalla.

Por otra parte, en la reunión sobre Salud Laboral que tuvimos el miércoles con la Dirección de la Administración de Justicia, los tres sindicatos presentes -LAB, CCOO y ELA- hicimos la petición de que en las tarjetas identificativas para el personal de la Administración de Justicia no constaran el nombre y los apellidos, ya que la identificación es perfectamente factible con un código numérico.

A la vista de ello la dirección quedó en hacer la consulta al CGPJ con el fin de averiguar si dicha petición se ajusta a lo instado por ese organismo.

Asteazkenean, Lan Osasuna izpide harturik Justizia Administrazio Zuzendaritzarekin izandako bileran, bertaratutako sindikatu guztiek -LAB, CCOO eta ELA- eskatu genuen Justizia Administrazio langileentzako identifikazio txarteletan izen-abizenak ez agertzeko, zenbaki kodea nahikoa delakoan identifikazioa egiteko.

Hori dela eta, zuzendaritzak esan zuen CGPJ delakoari egin behar ziola kontsulta jakin ahal izateko esandako eskaera bat datorren erakunde horrek agintzen duenarekin.

>justizia

LAB

